

FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN LANDA
(Arequipa, 2 de abril de 1834 - Lima, 21 de setiembre de 1905).

Jurista, político y diplomático. Fue Presidente Provisorio de la República durante la ocupación chilena de Lima (marzo a noviembre de 1881).

Figura notable de la jurisprudencia peruana. Autor del monumental *Diccionario de la legislación peruana*, contribución importante al Derecho peruano, cuya primera edición (1860-1862, 2 vols. y un apéndice); incluyó un pormenorizado análisis de cada figura legal, sustentándose en la doctrina jurídica y la legislación entonces vigente. Esta obra mereció en 1862 una medalla de oro del Congreso. En 1879 se reeditó en París. Actualmente puede consultarse esta edición en facsímil, impresa en Lima.

Brilló tanto en el foro como en la cátedra universitaria. Fue presidente del Congreso Constituyente de 1867, ministro de Ha-

cienda en 1868, decano del Colegio de Abogados de Lima de 1874 a 1876 y senador por Arequipa de 1876 a 1879. Tras la ocupación chilena de Lima, una «Junta de Notables» lo reconoció como Presidente Provisorio, estableciendo la sede de su gobierno en La Magdalena, en marzo de 1881. Desde allí inició gestiones de paz con Chile, pero sin aceptar una desmembración territorial, hecho que no fue de la simpatía de los ocupantes que lo apresaron y confinaron en Chile. Firmado el Tratado de Ancón, se le impidió regresar inmediatamente al Perú, por lo que inició un periplo por Buenos Aires y Europa (1884). A su retorno asumió el rectorado de la Universidad de San Marcos (1886) y se incorporó al Congreso, pues había sido elegido en ausencia senador por Arequipa. Llegó a ser presidente del Senado (1886-1888). Fue asimismo, el primer presidente de la Academia Peruana de la Lengua (1887).

BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR

Diccionario de la Legislación Peruana

1879 (Lima, 1861-1863, en dos volúmenes y un apéndice; reeditado en París).

Estudios sobre el Banco de Crédito Hipotecario y las leyes de hipoteca

1868 Lima.

Plan de hacienda propuesto a la legislatura de 1868

1868 Lima.

Mediación de los Estados Unidos de Norte América en la guerra del Pacífico

1884 Buenos Aires.

Réplica al alegato del Ecuador

1896

Proyecto de ley de instrucción aprobado por la comisión nombrada al efecto por el supremo gobierno

1899.

Memorias del cautiverio

1949 (edición póstuma).